



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

PROCESO DE
COORDINACIÓN DE LAS
ENSEÑANZAS PR/CL/001



E.T.S. de Ingenieros
Informáticos

ANX-PR/CL/001-01

GUÍA DE APRENDIZAJE

ASIGNATURA

105000437 - Practicum

PLAN DE ESTUDIOS

10ID - Doble Grado En Ingenieria Informatica Y En Ade

CURSO ACADÉMICO Y SEMESTRE

2025/26 - Segundo semestre

Índice

Guía de Aprendizaje

1. Datos descriptivos.....	1
2. Profesorado.....	1
3. Conocimientos previos recomendados.....	2
4. Competencias y resultados de aprendizaje.....	2
5. Descripción de la asignatura y temario.....	3
6. Cronograma.....	5
7. Actividades y criterios de evaluación.....	7
8. Recursos didácticos.....	9
9. Otra información.....	9

1. Datos descriptivos

1.1. Datos de la asignatura

Nombre de la asignatura	105000437 - Practicum
No de créditos	12 ECTS
Carácter	Obligatoria
Curso	Quinto curso
Semestre	Noveno semestre Décimo semestre
Período de impartición	Febrero-Junio
Idioma de impartición	Castellano
Titulación	10ID - Doble Grado en Ingeniería Informática y en ADE
Centro responsable de la titulación	10 - E.T.S. De Ingenieros Informáticos
Curso académico	2025-26

2. Profesorado

2.1. Profesorado implicado en la docencia

Nombre	Despacho	Correo electrónico	Horario de tutorías *
Sergio Jose Rios Aguilar (Coordinador/a)	5215	sergio.rios@upm.es	M - 14:00 - 15:00 X - 11:00 - 13:00 Las horas de tutoría son orientativas y pueden sufrir modificaciones. Se deberá confirmar los horarios de tutorías con el profesorado. Se

			recomienda pedir cita previa por correo electrónico.
--	--	--	--

* Las horas de tutoría son orientativas y pueden sufrir modificaciones. Se deberá confirmar los horarios de tutorías con el profesorado.

3. Conocimientos previos recomendados

3.1. Asignaturas previas que se recomienda haber cursado

El plan de estudios Doble Grado en Ingeniería Informática y en ADE no tiene definidas asignaturas previas recomendadas para esta asignatura.

3.2. Otros conocimientos previos recomendados para cursar la asignatura

- Es requisito haber superado el 50% de los créditos del grado para poder cursarla.
- La Comisión de Prácticas Externas del centro debe aprobar previamente a la matrícula la propuesta de Practicum presentada por el estudiante -

4. Competencias y resultados de aprendizaje

4.1. Competencias

30AD-CG06 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar en equipos multidisciplinares, aplicando los conocimientos adquiridos en el ámbito de la administración y dirección de empresas, fomentando el espíritu de equipo y la coordinación en las tareas de los diversos miembros.

30AD-CG01 - Que los estudiantes sean capaces de comprender, interpretar, sintetizar y evaluar de forma crítica información proveniente de fuentes diversas en el ámbito de la administración y dirección de empresas.

30AD-CG02 - Que los estudiantes sean capaces de planificar eficientemente los trabajos en el ámbito de la administración y dirección de empresas, priorizando las tareas a desempeñar y evaluando los recursos y el tiempo necesario para llevarlas a cabo.

30AD-CG03 - Que los estudiantes sean capaces de comunicar conocimientos y conclusiones del ámbito de la administración y dirección de empresas, tanto de forma oral como escrita, a públicos especializados y no

especializados, expresándose de manera fluida y sin ambigüedades.

30AD-CG07 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar en entornos diversos, comprendiendo y adaptándose a situaciones nuevas en el ámbito de la administración y dirección de empresas.

30AD-CG09 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar en el ámbito de la administración y dirección de empresas aplicando criterios de calidad y sostenibilidad.

30AD-CG10 - Que los estudiantes adquieran un compromiso ético en su trabajo en el ámbito de la administración y dirección de empresas.

4.2. Resultados del aprendizaje

RA115 - Adaptación a nuevos entornos académicos/profesionales nacionales/internacionales.

RA118 - Capacitación para formar parte de un equipo de trabajo en los diferentes cargos que se le asignen.

RA306 - Aplicación de técnicas adecuadas para la realización de un informe o memoria sobre un trabajo realizado en un entorno socio-lingüístico nacional/internacional.

RA230 - Capacidad para aplicar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos durante el proceso formativo en el desarrollo de una actividad de naturaleza similar a la que tendrá que realizar en su vida profesional en el ámbito de una empresa, entidad u organismo relacionados con la producción agraria y alimentaria.

RA305 - Aplicación de competencias lingüísticas comunicativas (comprensión, expresión, etc.) habladas y escritas en entornos académicos/profesionales nacionales/internacional

5. Descripción de la asignatura y temario

5.1. Descripción de la asignatura

Desarrollo de tareas profesionales dentro de un entorno profesional

5.2. Temario de la asignatura

1. Tareas en entorno profesional
2. Elaboración de informes
3. Presentación oral

6. Cronograma

6.1. Cronograma de la asignatura *

Sem	Actividad tipo 1	Actividad tipo 2	Tele-enseñanza	Actividades de evaluación
1			Tareas de práctica Duración: 12:00 OT: Otras actividades formativas / Evaluación	
2			Tareas de práctica Duración: 12:00 OT: Otras actividades formativas / Evaluación	
3			Tareas de práctica Duración: 12:00 OT: Otras actividades formativas / Evaluación	
4			Tareas de práctica Duración: 12:00 OT: Otras actividades formativas / Evaluación	
5			Tareas de práctica Duración: 12:00 OT: Otras actividades formativas / Evaluación	
6			Tareas de práctica Duración: 12:00 OT: Otras actividades formativas / Evaluación	
7			Tareas de práctica Duración: 15:00 OT: Otras actividades formativas / Evaluación	
8			Tareas de práctica Duración: 15:00 OT: Otras actividades formativas / Evaluación	
9			Tareas de práctica Duración: 15:00 OT: Otras actividades formativas / Evaluación	
10			Tareas de práctica Duración: 15:00 OT: Otras actividades formativas / Evaluación	
11			Tareas de práctica Duración: 15:00 OT: Otras actividades formativas / Evaluación	

12			Tareas de práctica Duración: 15:00 OT: Otras actividades formativas / Evaluación	
13			Tareas de práctica Duración: 15:00 OT: Otras actividades formativas / Evaluación	
14			Tareas de práctica Duración: 15:00 OT: Otras actividades formativas / Evaluación	
15			Tareas de práctica Duración: 15:00 OT: Otras actividades formativas / Evaluación	Informes finales tutor académico, tutor profesional, estudiante OT: Otras técnicas evaluativas Evaluación Progresiva No presencial Duración: 15:00
16				Presentación oral OT: Otras técnicas evaluativas Evaluación Progresiva No presencial Duración: 06:00 Evaluación solo final OT: Otras técnicas evaluativas Evaluación Global No presencial Duración: 00:00
17				

Para el cálculo de los valores totales, se estima que por cada crédito ECTS el alumno dedicará dependiendo del plan de estudios, entre 26 y 27 horas de trabajo presencial y no presencial.

7. Actividades y criterios de evaluación

7.1. Actividades de evaluación de la asignatura

7.1.1. Evaluación (progresiva)

Sem.	Descripción	Modalidad	Tipo	Duración	Peso en la nota	Nota mínima	Competencias evaluadas
15	Informes finales tutor académico, tutor profesional, estudiante	OT: Otras técnicas evaluativas	No Presencial	15:00	70%	5 / 10	30AD-CG01 30AD-CG03 30AD-CG06 30AD-CG09 30AD-CG07 30AD-CG10 30AD-CG02
16	Presentación oral	OT: Otras técnicas evaluativas	No Presencial	06:00	30%	5 / 10	30AD-CG03 30AD-CG07 30AD-CG01 30AD-CG06 30AD-CG09 30AD-CG10 30AD-CG02

7.1.2. Prueba evaluación global

Sem	Descripción	Modalidad	Tipo	Duración	Peso en la nota	Nota mínima	Competencias evaluadas
16	Evaluación solo final	OT: Otras técnicas evaluativas	No Presencial	00:00	100%	5 / 10	30AD-CG03 30AD-CG07 30AD-CG01 30AD-CG06 30AD-CG09 30AD-CG10 30AD-CG02

7.1.3. Evaluación convocatoria extraordinaria

No se ha definido la evaluación extraordinaria.

7.2. Criterios de evaluación

Se realizará una evaluación progresiva, con una calificación final que se basará en los informes de los tutores y memoria final del estudiante.

Evaluación

1. A la vista de los informes del tutor profesional y el alumno, el tutor académico hará una evaluación del proceso de la práctica externa. Tras los informes finales, y conforme a la evolución seguida de la práctica, realizará una propuesta numérica de calificación de la práctica y los logros obtenidos por el alumno.
2. El expediente formado por los informes de ambos tutores y la memoria final del alumno será remitido por el tutor académico a la oficina Orex, para que, en el plazo establecido, se traslade a la Comisión de Practicum.
3. Para la calificación final, el alumno deberá hacer una defensa oral del trabajo realizado (proceso y resultados). Las presentaciones se harán en los días y horas que se comunicarán con antelación para cada una de las convocatorias, a través de la herramienta Moodle. Habrá varias sesiones de presentaciones en paralelo, y su tutor académico podrá formar parte de la comisión de evaluación.
4. La comisión de Practicum, vistos los informes de las comisiones de evaluación, emitirá las actas correspondientes conforme a la siguiente ponderación:

$0,4 * \text{evaluación_tutor_interno} + 0,3 * \text{evaluación_presentación_oral} + 0,3 * \text{evaluación_tutor_externo}$

8. Recursos didácticos

8.1. Recursos didácticos de la asignatura

Nombre	Tipo	Observaciones
Normativa	Recursos web	https://fi.upm.es/?pagina=1649
Muestra de Interés	Otros	Formulario
Propuesta de Practicum	Otros	Formulario

9. Otra información

9.1. Otra información sobre la asignatura

La Oficina de Relaciones con el Exterior dará apoyo y asesoría a la realización del practicum

- **Antes de realizar la matrícula**, el estudiante debe haber entregado una **muestra de interés** (en abril para primer semestre), en noviembre (para segundo semestre) **junto con certificado de notas y CV**.
- El estudiante debe iniciar el proceso de **búsqueda de destino a través de la Oficina Central de Prácticas Externas de la UPM** (<https://practiclas-externas.upm.es/>)
- El estudiante debe presentar en la fecha que se le indique una **Propuesta de Practicum** que evaluará la Comisión de Prácticas Externas del Centro.
- Sólo serán válidas las matrículas de practicum cuyas propuestas hayan sido aprobadas previamente por la Comisión.

Esta asignatura se relaciona con los ODS8 y ODS9